

ESTRATEGIA

**EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA GLOBAL**

2021-2025



PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA DISMINUIR
LAS **DESIGUALDADES** Y **VULNERACIÓN**
DE **DERECHOS** DE LAS **PERSONAS**



www.pazydesarrollo.org

ÍNDICE

Prólogo	Pág. 4
Misión y visión	Pág. 6
Contexto	Pág. 7
Plan Estratégico 2020-2024	Pág. 9
Marco teórico y enfoques metodológicos	Pág. 10
Enfoque de género en el desarrollo	Pág. 13
Enfoque medioambiental	Pág. 13
Enfoque de comunicación para el desarrollo	Pág. 15
Ámbitos de actuación	Pág. 17
Los agentes de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global	Pág. 21
Objetivo Estratégico y prioridades	Pág. 23
Cambios esperados: indicadores	Pág. 26
Población priorizada	Pág. 28
Alineación con la Agenda 2030	Pág. 30
Proceso de monitorio y evaluación	Pág. 34

PRÓLOGO

Paz y Desarrollo: De la educación para el desarrollo a la educación para la ciudadanía global

Caminar hacia la reflexión permanente tanto de los equipos de trabajo como de la ciudadanía es una de las prioridades que en los 30 años de vida institucional Paz y Desarrollo ha promovido.

Ha sido un trabajo continuo para interconectar las realidades, vivencias, pensamientos y problemáticas que viven las personas en los diferentes territorios, países y realidades con el fin de compartir experiencias que nos enriquezcan como seres humanos y nos acerquen.

En un mundo global que se mueve tan rápido es necesario ver a través de los ojos de otros/as y entender las realidades para construirnos como una ciudadanía más crítica y reflexiva, con mayor conocimiento e información que nos permita movilizarnos y reaccionar ante la vulneración de derechos y las injusticias.

En estos 30 años hemos intentado acercar a las personas y sus realidades a través de diferentes acciones que generen empatía, solidaridad y reflexión, desde procesos de sensibilización que conlleven una reflexión sobre las causas estructurales de la pobreza y cómo desde nuestra sociedad podemos incidir en esos procesos que generan desigualdades.

En esta línea, hemos trabajado por medio de espacios de formación principalmente enfocados en reflexionar sobre las relaciones de género (ODS 5 y 4) y los impactos del cambio climático a nivel global (ODS 13 y 12) y cómo impactan en la vida de las personas (ODS 1 y 2).

Cada proceso se ha ido adaptando a la realidad y contextos y enfocándose a diferentes públicos (infancia, adolescencia, colectivos de diferentes gremios y ciudadanía en general).

La actualidad viene de la mano con un Plan Estratégico 2020-2024 que nos invita a tener nuevos retos y soñar cómo innovar y adaptarnos en una nueva configuración del mundo.

El COVID-19 nos ha detenido a analizar y descubrir nuevas oportunidades para acercar más las realidades, poner más aún de manifiesto que la lucha por los derechos no puede parar, y que cualquier sociedad puede ser más vulnerable aún. En definitiva, que las realidades que veíamos lejanas ya no lo son tanto.

En estos próximos 4 años caminaremos hacia una ciudadanía global responsable y solidaria que se comprometa por la lucha contra la pobreza y las desigualdades de género, formando parte y articulando redes que nos permitan involucrar al mayor número posible de actores.

La solidaridad debe ser tarea común, desde las administraciones públicas a la sociedad en general, asumiendo nuestra función de plasmar estrategias, acciones, marcos y posibilidades para hacer posible la reducción de desigualdades.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Promovemos procesos de desarrollo sustentable basados en la igualdad de género, en la participación de la población y en la implicación de nuestro entorno para alcanzar la justicia social y el ejercicio de los derechos humanos fundamentales y la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables.

Visión: Paz y Desarrollo apuesta por poner fin a las desigualdades, especialmente de género que ocasiona situaciones de pobreza y exclusión con las poblaciones más vulnerables, promoviendo una conciencia crítica auspiciadora de cambio.

Principios y valores de PyD:

- **Equidad de género:** como estrategia de reducción de las desigualdades.
- **Independencia:** Paz y Desarrollo es aconfesional y apartidista. Promueve la no discriminación de origen étnico, por razón de sexo o religión.
- **Democracia y participación:** a nivel interno y externo en los procesos que se desarrollan.
- **Compromiso:** con la población, la organización y los procesos que se emprenden.
- **Solidaridad:** como un valor humano de respeto hacia las poblaciones más vulnerables.
- **Transparencia:** implementamos mecanismos de participación para la rendición de cuentas y resultados.
- **Entusiasmo:** nos apasiona nuestro trabajo y creemos que los cambios son posibles.
- **Resiliencia:** capacidad de las personas y comunidades para adaptarse a los cambios sin renunciar a sus derechos.

CONTEXTO

El momento en el cual se enmarca la elaboración y aprobación de la presente Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global está especialmente marcado por la pandemia de coronavirus que sigue afectando al planeta desde su aparición a finales de 2019 y principios de 2020. La crisis del COVID-19 como acontecimiento histórico y global ha evidenciado las diversas vulnerabilidades que como sociedad vivimos, especialmente ciertas poblaciones y colectivos que han quedado sin protección ante un mundo cada vez más global e hiperconectado. La crisis sanitaria del COVID-19 y sus consecuencias en lo político, económico y social ha puesto sobre la mesa la necesidad de políticas globales y potenciado las reivindicaciones históricas en el marco de los derechos humanos fundamentales, como el acceso a agua en condiciones dignas y de salubridad, la soberanía y seguridad alimentaria, las desigualdades de género y violencia hacia las mujeres, niñas y niños, y la educación como derecho y no como privilegio.

La pandemia llegó para reiterar la necesidad de un cambio estructural y recordarnos que ese reto ya establecido en la puesta en marcha de una nueva agenda de desarrollo universal es cada vez más urgente y pertinente. Ahora es más que evidente que la consecución de las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible se alcanzarán de la mano de cambios educativos, sociales, culturales, económicos y políticos transformadores, en donde la búsqueda de alternativas promotoras de cambios comportamentales individuales y colectivos juegan un rol central.

La vida en un mundo globalizado requiere de estructuras e instituciones fuertes, con una alta capacidad de adaptabilidad a los cambios sociales capaces de repensar los modelos sistémicos actuales de consumo, producción, formación etc., que conlleve al compromiso de una ciudadanía participativa, activa y solidaria, que parta de sus realidades y contextos locales, y conecte de la mejor manera con los acontecimientos y crisis globales.

Al escenario de la pandemia hay que sumar el grave aumento de la brecha digital, que ya afectaba a una parte muy importante de la población mundial. En este sentido, la falta de recursos económicos y la desigualdad en la conexión a Internet en millones de hogares se traduce en una desigualdad digital y tecnológica, la cual se evidencia especialmente en las poblaciones en riesgo de exclusión de los países del Norte y en las sociedades del Sur donde su presencia es más ostensible, sobre todo en las zonas rurales.

En este contexto de incremento de las desigualdades globales y locales, el trabajo de Paz y Desarrollo en materia de Educación para la Ciudadanía Global ha seguido durante los últimos las directrices marcadas en la Estrategia de Educación para el Desarrollo 2017-2021. A través de la misma, se ha buscado la transformación social a través de una conciencia crítica de las desigualdades, articulándose con el objetivo estratégico que procura “Impulsar una ciudadanía global, crítica y responsable como agentes de cambio y aliados para la reducción de las desigualdades”, especialmente en las líneas de acción que hacen referencia a la igualdad de género para la promoción de los derechos de mujeres y niñas, desde una pedagogía feminista y una visión inclusiva y global.

Asimismo, nuestro trabajo en Educación para la Ciudadanía Global se ha fundamentado en nuestra experiencia que como organización hemos construido durante estos 30 años de trabajo en América Latina, Asia, África y España. Desde el área de género al desarrollo (GED), hemos logrado fortalecer redes de justicia social y equidad para las mujeres y las niñas, así como transversalizar el enfoque de género como un elemento clave en todos nuestros proyectos tanto de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, como en Educación para la Ciudadanía Global en España.

Sobre esta base, en el marco de la información, formación y concienciación, Paz y Desarrollo ponemos en marcha nuestra nueva Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global, conscientes de que constituye una herramienta más al servicio de las comunidades del norte y del sur, como medio para satisfacer sus necesidades y adquirir así la confianza y las capacidades necesarias para influir en las decisiones que afectan a su propio futuro.

PLAN ESTRATÉGICO 2020-2024

La presente Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global: 2021-2025 se pone en marcha bajo el marco del Plan Estratégico 2020-2024 de la organización, el cual contempla la Educación para la Ciudadanía Global como un pilar fundamental para la consecución de los objetivos y prioridades estratégicas de Paz y Desarrollo.

A continuación, se indican las principales líneas de acción marcadas en el Plan Estratégico 2020-2024 en materia de Educación para la Ciudadanía Global:

País	Líneas de acción	Población prioritaria
España. Delegaciones de: Andalucía Comunidad de Madrid Comunidad Valenciana Castilla La-Mancha Castilla y León Extremadura	L1. Cambio climático y resiliencia: - Adaptación para la reducción de las migraciones climáticas. - Seguridad y soberanía alimentaria en contexto de cambio climático. - Agroecosistemas familiares sustentables y resilientes. L2. Género: - Salud sexual y reproductiva. - Violencia de género. L3. Reducción de las desigualdades: - Fin de la pobreza (norte-sur). - Movilidad humana (migración). - Racismo y xenofobia (mujeres migrantes y racializadas). L4. Investigación: - Cambio climático y género. - Salud sexual y reproductiva. - Intercambio de conocimientos y experiencias entre gobiernos locales Norte/Sur.	Población universitaria. Juventud. Mujeres rurales. Agentes de cooperación: Universidades. ONGD. Organizaciones de acción social. Funcionariado.

MARCO TEÓRICO Y ENFOQUES METODOLÓGICOS

La definición del concepto de EpD es una cuestión polémica y en la que podemos encontrar casi tantas opiniones como actores implicados. La generación de un concepto unificado sigue siendo hasta la fecha uno de los grandes retos al que nos enfrentamos los diversos agentes involucrados, desde los diferentes grados de implicación, en su construcción, transformación y aplicación.

Desde PyD hemos establecido dos criterios a la hora de escoger aquellas definiciones que nos servirán posteriormente como guía para la elaboración de nuestro marco teórico y enfoque metodológico:

- La **concreción** en aquellos objetivos a los que la EpD puede contribuir de manera razonable, evitando la dispersión que se deriva de querer abarcar los múltiples elementos que conforman un sistema educativo ideal en lo relativo a la formación en valores y ciudadanía, a nivel local, nacional o global.
- El que tomen en cuenta los **lineamientos** o **ideas-fuerza** que se han priorizado anteriormente.

En concordancia se exponen las definiciones o elementos destacados de la EpD y ciudadanía global extraídas de las estrategias de las diferentes Agencias, Organismos Internacionales y/o Autonómicos, las cuales se han tomado como referencia para la elaboración del presente marco teórico:

- Proceso educativo **constante** (formal, no formal o informal) encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una **ciudadanía global** generadora de una cultura de solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible (AECID, Estrategia 2007).
- La ciudadanía global reivindica un espacio de participación en el ámbito transnacional. Desde esta perspectiva, se encuadran las propuestas políticas de modelos de **democracia global** y también la **acción de los movimientos transnacionales** de la sociedad civil. Se trata de una realidad muy heterogénea, compuesta por distintos agentes cuyas actividades van desde lo

puramente **local hasta lo global**, pero que están inspiradas por una **conciencia ética** que convierte en una realidad tangible la perspectiva cosmopolita (Falk, 1998), (AECID, Estrategia 2007).

- Proceso educativo que aspira a generar una **conciencia crítica y transformadora**, que conecta lo local con lo global, que tiene en cuenta las múltiples identidades que configuran al ser humano, en el que las personas se reconozcan como parte de los problemas, pero también de las soluciones, y se vean como agentes de cambio que buscan la justicia social (Generalitat Valenciana, Estrategia 2016).
- Se define la EpD como un proceso educativo activo y participativo, basado en **conocimientos, actitudes y valores** tendentes a promover una ciudadanía global, solidaria y comprometida en la **lucha contra la pobreza, en el desarrollo humano sostenible y en el fomento de la paz**. Para ello genera conciencia crítica de la realidad mostrando las causas y mecanismos creadores de desigualdades y la interdependencia de las sociedades. También facilita herramientas para la **participación activa, movilización y la transformación social** en clave de **justicia social, DDHH, equidad de género, respeto por el medio ambiente y solidaridad** que permita construir redes de equidad entre países. Esta definición nos lleva a asumir la EpD en consonancia con el concepto de ciudadanía global y de la EpD de quinta generación, es decir, **transformadora de las relaciones de género en el plano personal, local y global** (PACODE, 2020).

A partir de los elementos que destacan en estas definiciones, bien por su relevancia **intrínseca**, bien por su conexión con los **lineamientos estratégicos** de la ONGD, podemos establecer la propia definición de PyD, la cual se hace tomando en cuenta el proceso de renovación que el concepto mismo ha tenido a lo largo de los años, incorporando para esta estrategia de manera consciente y como apuesta política el enfoque de la quinta generación: Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (quinta generación).

LA EPDCG PARA PAZ Y DESARROLLO:

“ Proceso educativo **constante** basado en conocimientos, actitudes y valores, que promueva una **ciudadanía global y responsable**, ante los problemas del desarrollo humano, que desde el **aprendizaje mutuo** entre personas y la incorporación de una **perspectiva territorial con enfoque local-global** genere **conciencia crítica** para el **debate público e informado**, apoye la **acción social** hacia los gobiernos como garantes de los derechos humanos y fortalezca las capacidades de grupos vulnerables como son las mujeres y las niñas, para la transición de estos/as como **agentes de cambio**.

La Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) incorpora la dimensión de la participación y compromiso en el sistema mundial dentro de su práctica. Permite sustituir el parcial enfoque geográfico Norte/Sur, que sesga el análisis real de la situación mundial, llevándonos a la comprensión de que no es el Sur como tal el que está excluido, sino que son las masas populares del Sur, además de un segmento creciente de la población del Norte, las que son las víctimas de la exclusión (CONGDE, 2004:1).

Desde PyD apostamos porque la EpDCG sea un proceso reflexivo y crítico que sucede a partir de la unión de lo local y lo global, del intercambio de saberes y encuentros entre lo culturalmente diferente, desde el entendimiento y práctica de la transculturalidad real que asume que no existen jerarquías entre las culturas (Boni, 2011) y que finalmente apuesta por la transformación de relaciones de poder tanto en espacios públicos como privados persiguiendo la consecución de una sociedad más justa e inclusiva.

Este enfoque es una clara oportunidad para interconectar nuestras acciones de cooperación internacional y ayuda humanitaria llevadas a cabo en las prioridades geográficas donde PyD trabaja, como interconexión entre lo local y lo global, alineando así nuestra Estrategia de EpDCG con el Plan Estratégico 2020-2024.

Por otro lado, al considerar la EpDCG como una educación transformadora, que busca el compromiso y la acción para favorecer la justicia social desde la dimensión individual, local e internacional, se pretende dar cabida al activismo ciudadano - el cual transita entre lo local y lo global, así como en todos los espacios posibles entre las dos dimensiones - materializado en el ejercicio de nuevas ciudadanías: ciudadanías digitales responsables. En consecuencia y como se detalla más adelante, se incorpora un nuevo agente en nuestras acciones de EpDCG - los agentes educadores en redes sociales y en el espacio digital -, procurando así la construcción de una ciudadanía digital responsable que actúa desde el ciberespacio, llevando a cabo acciones de activismo digital.

Asimismo, entendemos desde PyD que todo el proceso educativo enmarcado en el presente Plan deberá ser realizado desde la visión holística, creativa e integral de la educación, en todos sus ámbitos educativos. Dando por sentado que el aprendizaje holístico o educación holística como herramienta vehicular de la pedagogía humanista pone en el centro al individuo, esta facilitará la interconexión de lo local y

global, pero priorizando a las personas como agentes de cambio, transformando su individuación y su relación como seres en sociedad, en diálogo con los demás en su contexto más cercano y con el planeta.

Enfoque de Género en el Desarrollo (GED)

Durante nuestra trayectoria nos hemos identificado como una organización que apuesta por la incorporación del enfoque de género en todos los proyectos que implementamos. Hoy más que nunca convencidas de que la transformación hacia una sociedad más justa e igualitaria se procurará desde el aprendizaje mutuo y el proceso crítico y reflexivo de nuestra realidad local con el encuentro de lo global. En este sentido, la incorporación del **enfoque de género** posibilita la superación de las desigualdades e injusticias por razones de género, ya que permite la comprensión de que las violencias hacia las mujeres y las niñas, las desigualdades y discriminación por razón de género son consecuencia de los problemas estructurales que como sociedad enfrentamos en la actualidad a nivel local y global.

Desde PyD comprendemos que la perspectiva de género en la EpDCG es ineludible como propuesta de empoderamiento y reconstrucción de identidades que respondan a ciudadanías críticas y reflexivas de los esquemas patriarcales perpetrados históricamente que imposibilitan al día de hoy la consecución de relaciones entre hombres y mujeres, niños y niñas basadas en valores de igualdad real, equidad y corresponsabilidad.

En ese sentido, PyD reitera su compromiso por la incorporación del enfoque GED en las diversas actuaciones de EpDCG de manera transversal y explícita, no sólo como un enfoque metodológico sino como una apuesta política para la transformación social.

Enfoque medioambiental

El cambio climático está teniendo efectos desproporcionados en el bienestar de las mujeres y niñas respecto con el de los hombres. Y esto no es debido a la vulnerabilidad de las mujeres por su condición de mujeres sino precisamente por las diferenciaciones en los roles de género sostenidas históricamente por las instituciones culturales, políticas, sociales, económicas y ambientales que organizan

nuestros sistemas a nivel local y global. En sincronía con el enfoque GED, el enfoque medioambiental de manera transversal en nuestro Plan responde a la necesidad de visibilizar el impacto diferencial que tiene la actual crisis climática en la vida de mujeres y niñas, especialmente en aquellas pertenecientes a grupos sociales desfavorecidos, indistintamente de su posición geográfica.

La educación ambiental como proceso educativo entiende por medioambiente aquel medio natural y artificial en su totalidad: ecológico, político, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético, lo que permite que se reconozca al individuo como parte de un ecosistema interrelacionado (humanidad, cultura y naturaleza), con derechos y deberes y por ende responsable individual y colectivamente a nivel local, nacional y planetario de la transformación humana y social para la preservación ecológica.

El enfoque medioambiental incorporado en nuestra estrategia aporta a nuestras acciones una visión democrática, dinámica y participativa que busca despertar en las personas una conciencia crítica y reflexiva, permitiendo al individuo identificarse con la problemática socio ambiental, tanto a nivel general, como del medio en el cual vive; no sólo como parte en constante interacción con los elementos naturales allí presentes sino también como ser interdependiente responsable del mantenimiento de una relación armónica entre los individuos, los recursos naturales y las condiciones ambientales, con el objetivo final de garantizar un bienestar de vida para las generaciones presentes y futuras a nivel local y global.

Asimismo entendemos que el enfoque medioambiental dialoga constantemente con el ecofeminismo, comprendiendo este como aquella visión epistémica y política que pone en el centro a las personas y la vida, no desde el antropocentrismo sino por el contrario criticando fuertemente esa visión antropocéntrica y androcéntrica que se empeña en dividir la realidad en pares opuestos: femenino vs. masculino, humanidad vs. naturaleza, y ubica tanto a las mujeres como a la naturaleza en la matriz de opresión.

Los postulados del ecofeminismo nos permite dar cabida al diálogo intercultural, poner en valor el trabajo de los cuidados y reconocer las prácticas de cuidado de la tierra y emancipatorias de las mujeres, sobre todo aquellas propias de los pueblos originarios, en los que la Tierra se reconoce sujeta de derechos, y se separa de la lógica opresiva del sistema antropocéntrico patriarcal.

Enfoque de comunicación para el desarrollo

Como indica la UNESCO, la comunicación para el desarrollo “marca la diferencia en el desarrollo humano. Da prioridad a los sistemas y procesos de comunicación que permiten a las personas deliberar y expresar su opinión sobre asuntos importantes de su propio bienestar. Su papel en los procesos de empoderamiento le distingue de otras formas de comunicación, como por ejemplo las comunicaciones corporativa o interna, y la convierte en parte esencial de los programas dirigidos a alcanzar, de manera equitativa y sostenible, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otras prioridades de desarrollo” (UNESCO, 2011).

Hoy, los ODM han pasado a ser los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que la comunicación para el desarrollo se ha convertido en una herramienta imprescindible en un nuevo contexto marcado por el auge de los discursos xenófobos, racistas o machistas, en definitiva, en una expansión generalizada del discurso del odio dirigido hacia ciertos colectivos sociales y especialmente lanzado a través de las redes sociales y los medios digitales. Por tanto, incluir la comunicación para el desarrollo como parte fundamental la presente Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global representa una apuesta clara que desde Paz y Desarrollo hacemos con el objetivo de contribuir a la libertad de expresión, responder al nuevo contexto comunicativo – en el que la hiperconexión y la desinformación están a la orden del día – y fortalecer los procesos de desarrollo de las comunidades con las que trabajamos a nivel global.

El imparable auge de las TIC: ciudadanía digital responsable

Los procesos comunicativos han experimentado rápidos y grandes cambios respecto a cómo concebíamos la comunicación hasta el momento. En este sentido, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han constituido como las principales plataformas de intercambio de conocimientos, mensajes, discursos o experiencias. Así, son clave para la ciudadanía en aras de sostener la incidencia política, seguir informándose y permanecer conectados entre la propia ciudadanía y respecto a las estructuras institucionales de poder y decisiones. Ello hace que el presente Plan busque su incorporación de manera transversal al trabajo que realizamos en Educación para la Ciudadanía Global.

A este respecto, la presente Estrategia da un paso más allá reconociendo, como se ha indicado previamente, un nuevo actor en los procesos educativos en esta nueva etapa: la ciudadanía digital responsable y, más concretamente, los agentes educadores en redes sociales y ámbito digital. La educación en el uso de las nuevas tecnologías para el desarrollo personal y social de la ciudadanía es fundamental en las líneas de acción previstas por Paz y Desarrollo para los próximos años. Todo ello con un objetivo claro: formar a ciudadanos y ciudadanas capaces de utilizar las nuevas tecnologías de una forma responsable, así como reconocer y controlar sus emociones en el ciberespacio.

Activismo digital

Con todo este contexto de fondo, nos encontramos ante el auge del activismo digital, bajo el supuesto de que es necesario crear nuevas comunidades en espacios virtuales que persigan causas comunes y se identifican entre sí y compartan los mismos objetivos. Es decir, estamos en un momento clave para transitar del activismo de calle hacia el activismo del ciberespacio. Ya se ha demostrado que en el ejercicio del activismo digital se facilitan intercambios, formación de consensos y procesos de coordinación dentro de un grupo o colectivo, así como la gestión de la información y transmisión de la misma de manera efectiva con personas externas a dicho grupo o colectivo.

Si bien la primera conquista ha sido en las calles y los espacios de decisiones y poder, tanto la crisis provocada por la actual pandemia de COVID-19 como un contexto comunicativo marcado por las redes sociales plantean un gran reto para continuar a pie de calle, al tiempo que se abre el reto de transitar hacia el activismo del ciberespacio. En ese sentido, el uso de las TIC es clave para la ciudadanía, en aras de sostener la incidencia política, seguir informándose y permanecer conectada con las estructuras institucionales de poder y decisiones.

Por otro lado, comprendemos que la comunicación digital a través de las redes sociales tiene un potencial que aún no se ha explorado completamente. Los movimientos ciber activistas han demostrado que tienen una importante incidencia en los temas sociales, de ahí el llamado a investigar las oportunidades que éstos pueden ofrecer y explorar nuevas formas innovadoras y creativas para concienciar, movilizar y formar. Es en esta línea en la que, precisamente, se ha comenzado a trabajar por medio de diversos proyectos de Educación para la Ciudadanía Global, con el objetivo de emplear herramientas educativas y de incidencia innovadoras.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Desde PyD abrazamos los tres ámbitos o campos en los que se llevan a cabo las acciones de EpDCG. El ámbito educativo formal, no formal y la educación informal. Esta distinción surge del concepto de EpD como proceso educativo que responde a un proyecto pedagógico estructurado, organizado y diseñado para grupos claramente identificables (AECID, 2011).

- La **Educación Formal** es la que conocemos como la educación obligatoria, corresponde al proceso educativo intencionado, planificado y reglado impartido por instituciones educativas oficialmente reconocidas por las autoridades educativas.
- La **Educación no Formal** es asimismo intencional y planificada pero fuera del ámbito de escolaridad obligatoria; es un proceso educativo diseñado en función de objetivos explícitos de formación o de instrucción y aunque no es institucionalizada va dirigida a grupos objetivos identificables.
- La **Educación Informal** es un proceso de aprendizaje continuo y espontáneo que duplica el ámbito de acción de formal y no formal. Se usa para definir el aprendizaje que se obtiene de manera no estructurada, fuera del sistema educativo reglado. Incluye las nociones y conceptos que se adquieren en la vida cotidiana, a partir de las relaciones sociales, de trabajo y en general de contacto con las demás personas.

Pese a que la **educación informal** no se hace desde una clave pedagógica o reglada, pues se da en espacios distintos a aquellos en los que se produce la educación formal o no formal, los procesos educativos informales consiguen el objetivo final de educar sobre todo a través del contacto con lo habitual, lo cotidiano, es decir, por medio de las interacciones diversas que un individuo tiene en sociedad. Su fin educativo es lo que hace que los medios de comunicación, las nuevas herramientas digitales, internet, podcast, radio, prensa, etc., toman gran importancia en nuestra Estrategia de **EpDCG**, ya que, desde la dimensión propia de la educación informal, se llevan a cabo gran parte de las tareas de educación para el desarrollo de la quinta generación.

Partiendo de esta distinción, las **actuaciones de EpDCG** de la organización incluidas en el presente Plan se engloban en las cuatro dimensiones de la ED desarrolladas por la Agencia Española para la cooperación: sensibilización, educación-formación, investigación, incidencia política y movilización social (AECID,2011).

Al adoptar estas cuatro dimensiones somos conscientes de la necesidad de implementar una metodología holística de aprendizaje que procure trabajar por el aprendizaje de las interconexiones entre las distintas áreas de conocimiento, entre el individuo, las comunidades y el mundo. A partir de un proceso educativo holístico y una perspectiva interdisciplinaria se podrá relacionar lo local y lo global y resaltar el carácter interdependiente de ambas dimensiones, insistiendo entre las interconexiones no sólo entre las diversas áreas del saber, individuos, comunidades y el mundo, sino también entre pasado, presente y futuro.

En ese sentido se establecen para la presente Estrategia las siguientes dimensiones de actuación, transversales en las diferentes prioridades de PyD en materia de EpDCG.

- **Sensibilización:** Alertar sobre la necesidad de una conciencia crítica respecto a las problemáticas globales y romper con el círculo ignorancia-indiferencia-ignorancia, visibilizando y cuestionando las injusticias y pobreza social.

Es una acción a corto plazo y al ser una acción más puntual, no lleva a profundizar en las causas de las injusticias ni en las propuestas, pero constituye el primer paso para la concienciación de la ciudadanía respecto a la problemática a abordar según nuestras prioridades establecidas en la presente estrategia. Las acciones de sensibilización que emerjan de dicha Estrategia se abordarán bajo los mismos principios de las otras dimensiones, aunque se pongan en práctica metodologías diversas en su proceso de realización.

- **Educación-formación:** Promover la comprensión y concienciar sobre la pobreza, exclusión social, crisis climática y desigualdades de género y orientar a la ciudadanía hacia la acción para un cambio local y global.

Su temporalización permite profundizar en el análisis de las causas de las problemáticas abordadas y asimismo en las propuestas de cambio. Esta dimensión completa el ciclo de formación-reflexión-acción, ya que la comprensión de las relaciones de poder y desigualdades es el primer paso para concienciar y promover actitudes de cambio en el grupo objetivo del proceso educativo, indistintamente del ámbito educativo en el que se realice (formal, no formal o informal). Reiteramos que el proceso de educación-formación impulsado en la presente Estrategia se realizará desde la visión holística, creativa e integradora de la educación.

Asimismo, se aborda desde esta dimensión el concepto de innovación educativa, comprendiendo la innovación como la percepción de lo creado como algo nuevo y la asimilación de ese algo como novedoso (Perspectiva Educacional N°47. I Semestre 2006, pp. 13-31) . En el proceso de innovación se apuesta por la generación de nuevas metodologías educativas, en donde se da cabida por ejemplo al trabajo grupal como estrategia de enseñanza y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Al respecto investigadores/as afirman que: "Este cambio de paradigma educativo se debe centrar en la sustitución de una enseñanza excesivamente teórica por una educación activa, apoyándose en una formación más práctica y en el uso de nuevas tecnologías" (Michavila, ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura CLXXXV EXTRA, 2009).

- **Investigación:** Examinar en profundidad las consecuencias de las problemáticas actuales en torno al desarrollo, pobreza, cambio climático y desigualdad de género tanto a nivel local, nacional y global en aras de llevar a cabo propuestas de acción e intervención desde un enfoque de género, medioambiental, territorial y de derechos humanos.

La investigación en el marco de la educación para el desarrollo y la ciudadanía global ha de ser necesariamente interdisciplinar basándose en una metodología de trabajo propia de las técnicas de investigación social, especialmente

aquellas que promueven la investigación-acción. Las investigadoras e investigadores ostentan una posición de iguales respecto a las personas participantes u objetos de investigación, convirtiéndose todas en agentes activos en el proceso de investigación.

Desde PyD entendemos que las actuaciones de la EpDCG en relación a la sensibilización e incidencia política y movilización social deben alimentarse de esta dimensión.

- **Incidencia política y movilización social:** Generar espacios para la incidencia política y el diseño de políticas considerando las interrelaciones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales a nivel local y global.

A sabiendas de la existencia actual de importantes movimientos sociales que inciden políticamente y mueven las masas en pro de la transformación del sistema económico, político, cultural, social y ambiental en crisis, conociendo y reconociendo las labores de colectivos de la sociedad civil, organizada y no organizada, en esta dimensión PyD entra a apoyar, construir colectivamente y facilitar herramientas para la incidencia y movilización política y social en la línea de las prioridades de la organización, a nivel local, nacional y global.

A partir de la puesta en marcha de la presente Estrategia, PyD apuesta por la incidencia política en espacios de importante toma de decisiones a nivel local, nacional, regional y global que afectan las estructuras sociales, económicos y/o políticas, teniendo en cuenta que es necesario el planteamiento de propuestas alternativas y desde la ciudadanía, como agentes de cambio, en pro del desarrollo humano, eliminación de la pobreza, mitigación del cambio climático y erradicación de las desigualdades de género.

En esta esfera de actuación PyD también apuesta para convertir las luchas y resistencias sociales de las poblaciones menos favorecidas, especialmente aquellas que habitan los territorios más afectados por el cambio climático, catástrofes y la pobreza extrema, en propósito de movilización social también a nivel supranacional, regional y global.

AGENTES DE LA EPDCG

La identificación de los agentes que intervienen en esta Estrategia es un asunto de suma importancia para la efectiva participación, coordinación y complementariedad entre los diferentes actores involucrados directa e indirectamente en la EpDCG. Cabe resaltar que desde el enfoque metodológico adoptado aquí, PyD se reconoce como un agente clave directamente implicado en la Educación para la Ciudadanía Global.

Partiendo de esa idea adoptamos la responsabilidad de ser un agente facilitador de la **interlocución, participación, coordinación y complementariedad** de los diversos agentes implicados en el marco de esta Estrategia, los cuales entendemos están involucrados desde diferentes grados de implicación directa e indirectamente en la puesta en práctica del proceso educativo en los ámbitos formales, no formales e informales.

La manera en que concebimos la lógica de la presente Estrategia nos lleva a definir los agentes de la **EpDCG** en **agentes educativos, sociales e institucionales**, los cuales a la vez están identificados según las actuaciones o dimensiones de la ED a la que hacemos referencia: sensibilización, educación-formación, investigación e incidencia política y movilización social.

Entendemos por agentes educativos todos aquellos implicados en el ámbito de la educación formal y no formal, tales como centros educativos, universidades, centros de formación etc. Los agentes sociales hacen referencia a la sociedad civil en general, organizada o no organizada, al asociacionismo, colectivos, tercer sector, etc. Y, por su parte, los agentes institucionales son aquellos órganos de la administración pública, claves para la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas, así como también instituciones del sector privado.

Según lo anterior, en la siguiente tabla se señalan los agentes educativos, sociales e institucionales implicados en la presente Estrategia de acuerdo a la actuación priorizada:

Sensibilización	Educación-Formación	Investigación	Incidencia Política y Movilización social
Medios de comunicación, redes institucionales de la administración pública, sociedad civil y movimientos sociales, juventudes, tercer sector y agentes educadores en RRSS y ámbito digital.	Centros Educativos, Universidades, centros de formación y Centros de investigación. SCO, SCNO, Juventudes	Universidades, centros de investigación, observatorios, redes universitarias, asociaciones.	Medios de comunicación, agentes educadores en RRSS y ámbito digital, movimientos sociales, tercer sector, administración pública y órganos de toma de decisiones.

Elaboración propia.

Cabe resaltar que en esta Estrategia se incorpora un concepto que en el presente se llena de contenido debido a la hiperconexión global derivada de la pandemia del COVID-19: los agentes educadores en redes sociales (RRSS) y ámbito digital. El protagonismo que en los últimos tiempos ha tomado el ciberactivismo como manera de incidir políticamente e incluso movilizar las masas tanto en el ciberespacio como en las calles, así como el rol formativo y sensibilizador que se puede ejercer a través de las diversas redes sociales en internet, lleva a la concepción de un término que nace para instaurarse en el discurso de la educación para el desarrollo y ciudadanía global: agentes educadores en RRSS y ámbito digital.

Desde PyD lo incorporamos asumiendo el reto que esto implica y a la vez como un objetivo dado intrínsecamente en esta nueva era: la consecución de una ciudadanía digital global, responsable y que actúa para la transformación social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y PRIORIDADES

Objetivo Estratégico: Impulsar una ciudadanía global, crítica y responsable como agentes de cambio y aliados para la reducción de las desigualdades.

En un mundo interdependiente y cada vez más interconectado, la educación para el desarrollo y la ciudadanía impulsada por PyD pretender ser un factor de transformación por medio del cual se inculquen los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes necesarias para la transformación de una ciudadanía capaz de accionar desde lo local a partir del aprendizaje de la dimensión global ante los problemas estructurales de tinte político, social, económico, ambiental y cultural del desarrollo humano.

En el ámbito de esta Estrategia como se ha mencionado en los apartados anteriores incorporamos una nueva noción de ciudadanía: ciudadanías digitales responsables. Entendemos que, ante el avance de las nuevas tecnologías para las comunicaciones, la masificación de la conectividad digital debido a la pandemia del COVID-19 y por ende, el ejercicio de nuevas ciudadanías en el ciberespacio, se hace necesario trabajar con los agentes emergentes en el espacio digital como actores claves para la consecución de una ciudadanía global, crítica y responsable. Conscientes ante todo de lo que esto representa, pues la eliminación de la brecha digital y de género sigue siendo un gran reto en la actualidad.

Prioridad 1.- Cambio climático y resiliencia desde un enfoque de género y territorial: Actores locales actuando sobre acciones globales.

El cambio climático es un fenómeno global que afecta sistemas y ecosistemas naturales, asimismo sus impactos en las experiencias vitales de mujeres y hombres, niñas y niños son diferenciados y desproporcionados. Al día de hoy sus repercusiones en los contextos locales son cada vez más evidentes. En ese sentido el cambio climático y resiliencia desde un enfoque de género y territorial es susceptible de

ocupar el centro de las preocupaciones de nuestros programas y proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, los cuales persiguen que la ciudadanía actúe desde lo local sobre las acciones globales a favor de la mitigación y adaptación del cambio climático.

Al respecto la UNESCO advierte que:

"La educación es un factor esencial de la respuesta mundial al cambio climático. La educación ayuda a los jóvenes a entender y abordar las consecuencias del calentamiento del planeta, les alienta a modificar sus actitudes y conductas, y les ayuda a adaptarse a las tendencias vinculadas al cambio climático".

De acuerdo al PE de PyD, en esta prioridad se pretende trabajar desde los cuatro ámbitos de actuación señalados aquí: **Sensibilización, Educación-formación, investigación e incidencia política y movilización social**. A grandes rasgos los ejes de trabajo que pretenden ser abordados son:

- Educación sobre el cambio climático en el marco de los ODS y la Agenda 2030.
- Modalidades de consumo y producción sostenibles para la resiliencia ante la crisis climática.
- Desigualdades estructurales, pobreza extrema y movilización humana en correlación con la crisis climática.

Se pretende asimismo que el enfoque medioambiental con perspectiva de género sea transversalizado en cada una de las acciones de sensibilización, educación-formación, investigación e incidencia política y movilización social. Traspolando nuestra experiencia en transversalización del enfoque GED en Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria durante estos 30 años de trabajo en Centro y Sur América, África y Asia a los proyectos y programas de educación para el desarrollo y ciudadanía global en Europa.

Prioridad 2.- Igualdad de Género y promoción de los derechos de mujeres y niñas desde una pedagogía feminista y una visión inclusiva y global.

Es cada vez más evidente que la equidad de género es un pilar fundamental para la consecución de un mundo más justo socialmente y sostenible. Las mujeres y las niñas cumplen un papel fundamental en el desarrollo sostenible, no solo como colectivo históricamente vulnerable por su condición de género, sino como ya antes dicho, por su capacidad de resiliencia y agencia para el cambio de sus entornos locales, que trascienden a lo global, sobre todo en un mundo cada vez más interconectado, solidario globalmente y sensible a las problemáticas de género que se manifiestan en diferentes grados según los contextos socioeconómicos, ambientales y culturales.

Desde PyD apostamos por la educación feminista para la justicia social y el desarrollo sostenible como una herramienta fundamental para frenar las desigualdades y construir una ciudadanía crítica y reflexiva. La promoción de los derechos de las mujeres y las niñas tanto a nivel local como global deben configurar uno de los pilares de la educación para la ciudadanía global ya que, un modelo socioeconómico y político respetuoso con las personas en donde nadie queda atrás, será viable en cuanto las mujeres y las niñas sean reconocidas como sujetos políticos y de derechos con dignidad; éste pilar deberá materializarse desde contundente enfoque de género en todos los programas y proyectos desde las diferentes dimensiones de la EpD y ciudadanía global impulsadas por PyD.

Como lo recoge nuestro PE 2020-2024, se procura que todas las actuaciones en el marco de esta Estrategia desde las dimensiones de sensibilización, formación, investigación e incidencia política versen sobre:

- Equidad de género y empoderamiento de mujeres y niñas, en el marco de la Agenda 2030.
- Equidad de género y pleno acceso y garantía de derechos humanos fundamentales, con un claro enfoque en los derechos a la SSRA de mujeres y niñas.
- Las desigualdades de género desde la perspectiva interseccional (clase, etnia, religión, origen, nacionalidad etc.).

CAMBIOS ESPERADOS: INDICADORES

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		AGENTES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDADES	METAS ODS		INDICADORES
Educación Formal, no formal e informal	Sensibilización: Alertar sobre la necesidad de una conciencia crítica respecto a las problemáticas globales y romper con el círculo ignorancia-indiferencia-ignorancia, visibilizando y cuestionando las injusticias y pobreza social.	Medios de comunicación, ONGD, asociaciones, redes institucionales de la administración pública, sociedad civil y tercer sector.	Impulsar una ciudadanía global, crítica y responsable como agentes de cambio y aliados para la reducción de las desigualdades. Impulsar una ciudadanía global, crítica y responsable, promoviendo la formación de agentes de cambio y personas aliadas para la eliminación de las desigualdades y las discriminaciones.	L.I. Cambio climático y resiliencia desde un enfoque de género, derechos humanos y territorial: Actores locales actuando sobre acciones globales	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	ODS 13. Acción por el clima.	Sensibilización: No. De campañas institucionales apoyadas y realizadas para la difusión de los compromisos internacionales sobre resiliencia climática en el marco de la Agenda 2030 y los ODS. No. de acciones realizadas con ocasión de los días internacionales y mundiales relacionados con la sostenibilidad medioambiental. No. de acciones de sensibilización promovidas sobre la crisis climática y respuestas adecuadas asociadas. No. de acciones de sensibilización sobre los impactos del modelo de producción y consumo capitalista en el medio ambiente y en la vida de las personas y grupos humanos y promoción de alternativas sostenibles. Educación-formación: No. de acciones de educación formal/no formal e informal dirigidas a los agentes educativos que profundicen en los valores y derechos universales relacionados con el medio ambiente, consumo responsable y erradicación de la pobreza y pobreza extrema. No. de acciones para capacitar en conocimientos, habilidades y herramientas para comprender, valorar y/o acometer las actuaciones globales por la sostenibilidad medioambiental desde un enfoque de género y derechos humanos. Investigación: % de centros de investigación, observatorios, redes de organizaciones articuladas para la realización de intercambio de saberes y estudios sobre sostenibilidad medioambiental. Incidencia política y movilización social: No. de agentes educativos, sociales e institucionales fortalecidos en sus capacidades para la participación en acciones de incidencia política y de movilización social en España y países socios). % de agentes educativos, sociales e institucionales fortalecidos en sus capacidades para la participación, acciones de incidencia política y movilización social en España y los países socios. No. de campañas y programas apoyados, fortalecidos y realizados que fomenten el intercambio de experiencia para el refuerzo mutuo entre los diversos agentes de la cooperación y EpCG en pro de acciones de incidencia política y movilización.
	Educación-formación: Promover la comprensión y concienciar sobre la pobreza, exclusión social, crisis climática y desigualdades de género y orientar a la ciudadanía hacia la acción para un cambio local y global.	Centros Educativos, Universidades, centros de formación, Centros de investigación				13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	
	Investigación: Examinar en profundidad las consecuencias de las problemáticas actuales en torno al desarrollo, pobreza y desigualdad de género tanto en países del Sur como del Norte en aras de llevar a cabo propuestas de acción e intervención desde un enfoque de género y territorial y derechos humanos.	Universidades, centros de investigación, observatorios, redes universitarias.				ODS 12. Producción y consumo responsable.	
	Incidencia política y movilización social: Generar y compartir espacios para la incidencia política y el diseño de políticas considerando las interrelaciones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales entre nortes y sures globales y entre países empobrecidos y países enriquecidos.	Medios de comunicación y redes sociales, ongds, asociaciones, colectivos de la sociedad pública, administración pública y órganos de toma de decisiones,				12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		AGENTES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDADES	METAS ODS		INDICADORES
Educación Formal, no formal e informal	Sensibilización: Alertar sobre la necesidad de una conciencia crítica respecto a las problemáticas locales y romper con el círculo ignorancia-indiferencia-ignorancia, visibilizando y cuestionando las injusticias y pobreza social.	Medios de comunicación, ONGD, asociaciones, redes institucionales de la administración pública, sociedad civil y tercer sector.	Impulsar una ciudadanía global, crítica y responsable como agentes de cambio y aliados para la reducción de las desigualdades.	L.2 Igualdad de Género y promoción de los derechos de mujeres y niñas desde una pedagogía feminista y una visión inclusiva y global.	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Sensibilización: No. De campañas institucionales apoyadas y realizadas para la promoción de la igualdad de género que visibilicen a las mujeres y niñas como sujetas políticas esenciales para el desarrollo, la paz, el estado de derecho y la democracia. No. de campañas para sensibilizar sobre la violencia de género y a favor del empoderamiento de las mujeres en España y los países socios. % de organizaciones, redes fortalecidas para el trabajo en sensibilización en pro de la igualdad de género y los derechos de las mujeres y niñas. Educación-formación: No. de acciones formativas transversales desde el enfoque GED localizada en los territorios que vincule a los diversos agentes locales. No. de acciones para capacitar en conocimientos, habilidades y herramientas para comprender la problemática de la igualdad y no discriminación, así como la promoción del enfoque GED y los derechos de las mujeres y niñas. Investigación: % de líneas de investigación dirigidas a evidenciar el papel de las mujeres en los cuidados y economía familiar que permitan difundir su sustancial aporte en el desarrollo económico, social, político y cultural en el contexto global. % de líneas de investigación dirigidas a visibilizar la realidad de las mujeres y niñas respecto al acceso de derechos fundamentales, salud, educación, igualdad y una vida libre de violencias. No. de alianzas para el intercambio de saberes Sur-Sur, Norte-Sur entre organizaciones sociales, feministas, centros de investigación y observatorios que permitan arrojar datos locales con impacto global sobre las diversas formas de violencias y discriminaciones hacia las mujeres , así como estrategias comunitarias, barriales, institucionales para su prevención, eliminación y erradicación. Incidencia política y movilización social: % de estrategias útiles para fortalecer la participación, incidencia política y movilización social de las organizaciones de mujeres que trabajen en temas de género en España y países socios. No. de acciones locales y globales apoyadas y fortalecidas de incidencia política y movilización social sobre promoción de los derechos humanos de las mujeres y su salud sexual y reproductiva.
	Educación-formación: Promover la comprensión y concienciar sobre la pobreza, exclusión social, crisis climática y desigualdades de género y orientar a la ciudadanía hacia la acción para un cambio local y global.	Centros Educativos, Universidades, centros de formación, Centros de investigación	Impulsar una ciudadanía global, crítica y responsable, promoviendo la formación de agentes de cambio y personas aliadas para la eliminación de las desigualdades y las discriminaciones.		5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública. 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.		
	Investigación: Examinar en profundidad las consecuencias de las problemáticas actuales en torno al desarrollo, pobreza y desigualdad de género tanto en países del Sur como del Norte en aras de llevar a cabo propuestas de acción e intervención desde un enfoque de género y territorial y derechos humanos.	Universidades, centros de investigación, observatorios, redes universitarias.					
	Incidencia política y movilización social: Generar y compartir espacios para la incidencia política y el diseño de políticas considerando las interrelaciones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales entre nortes y sures globales y entre países empobrecidos y países enriquecidos.	Medios de comunicación y redes sociales, ongds, asociaciones, colectivos de la sociedad pública, administración pública y órganos de toma de decisiones,					

POBLACIÓN PRIORIZADA

Apostamos trabajar en diferentes espacios y colectivos, generando el debate y reflexión. Dependiendo de la línea de acción y tipología de proyectos se define la población meta. Dentro de nuestra Estrategia 2021-2025 nos centraremos en trabajar desde la educación formal y no formal, así como acciones y campañas específicas de sensibilización en:

- Impulsar una ciudadanía global, crítica y responsable como agentes de cambio y aliados para la reducción de las desigualdades.
- Igualdad de Género y promoción de los derechos de mujeres y niñas desde una pedagogía feminista y una visión inclusiva y global.

Para lo cual hemos definido los siguientes públicos:

1) Universidades y población universitaria (19-26 años): articulación con el profesorado para reforzar dentro del pensum académico conocimientos y espacios de reflexión en base a la Agenda 2030 (ODS4 y ODS5). Igual se articula a nivel de maestrías.

2) Infancia y adolescencia (7-18 años): espacios vivenciales de reflexión-acción sobre violencia (ODS5), y análisis de las desigualdades (ODS 1) y abordaje del cambio climático y su relación con la pobreza y movilidad humana (ODS13). Se trabaja principalmente a través de centros educativos de manera presencial y actualmente virtual con los ajustes metodológicos necesarios.

3) Mujeres rurales (35-60): sensibilizar a colectivos de mujeres organizadas y establecer intercambios de experiencias principalmente con temas relacionados con consecuencias del cambio climático, producción y desigualdades en el sector rural.

4) Colectivos migrantes de mujeres: sensibilizar y conocer las realidades de las mujeres en los países de origen y dificultades, así como comunicar y transmitir desde las voces de las mujeres para la disminución del racismo y xenofobia.

5) Agentes de cooperación (ONGD, organizaciones de acción social, funcionariado): difusión y sensibilización a través de educación no formal para participación en cursos y acciones concretas relacionadas con cambio climático, violencia e igualdad de género.

6) Ciudadanía en general (20-60 años): difusión de campañas articuladas según las líneas de acción previstas, que serán difundidas a través de redes sociales, radios locales y la organización de cine-foros abiertos y webinars, invitando a la ciudadanía a conocer y reflexionar sobre diferentes temáticas que se aborden.

ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

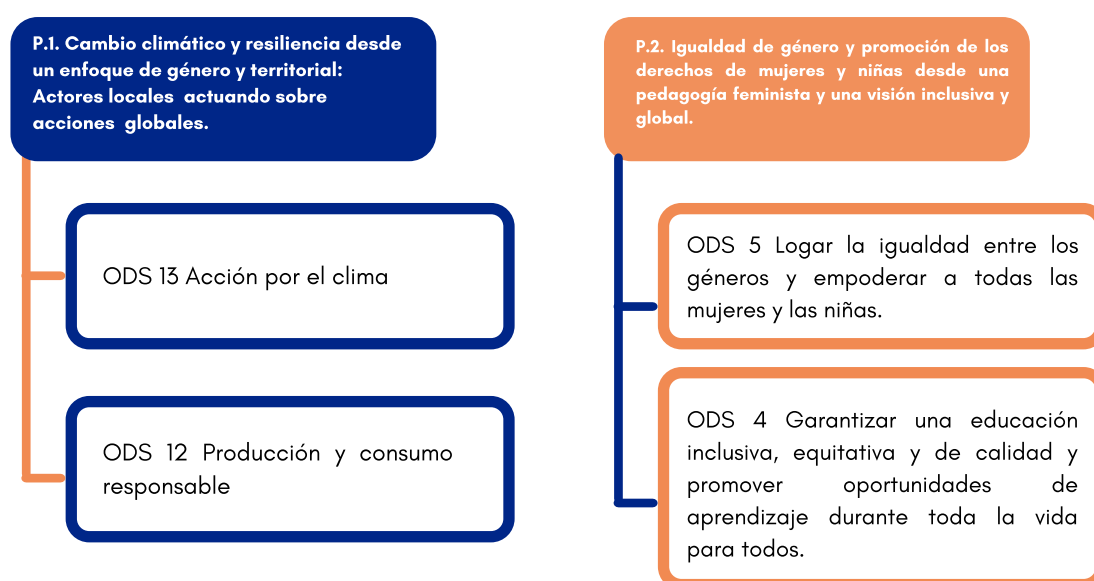
La presente Estrategia utiliza como marco de referencia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en primer lugar, debido a su ratificación por la mayoría de los países, incluido España y en segundo lugar, debido a que en sus compromisos preliminares, se subraya la importancia de unos acuerdos previos que deben presidir cualquier estrategia global, nacional ó local de Desarrollo (incluida la Educación).

A continuación, se hace mención a los puntos de la Agenda de Naciones Unidas que sustentan tanto conceptual como metodológicamente el enfoque dado desde PyD a la educación para el desarrollo y ciudadanía global:

- Importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como del resto de instrumentos de derecho internacional relativos a su protección y promoción, que reafirma el papel de los Estados como sujetos de obligaciones en este ámbito. Más allá del énfasis que pueda hacerse en los derechos de determinadas minorías, es preciso no olvidar que la Declaración Universal de Derechos Humanos es la base y el primer paso en el proceso de la EpD.
- Se insta a eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas y, lo que nos parece muy importante, se subraya que esto deberá hacerse incluso mediante la participación activa de los hombres y de los niños. Para poder ejercer dicha participación, es evidente la necesidad de un enfoque de Género en los procesos educativos con perspectiva territorial, incluyendo la EpDCG.
- Se hace hincapié en el compromiso de poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones y erradicar la pobreza extrema para 2030, conlleva a su vez el de promover cambios en aquellos aspectos que contribuyen a la misma, como la manera en que nuestras sociedades producen y consumen bienes y servicios, ó la lucha contra las amenazas que plantean el cambio climático y la degradación del medio ambiente.

- Se reconoce que el desarrollo económico y social depende de la gestión sostenible de los recursos naturales, lo que conduce a la decisión de promover el turismo sostenible, hacer frente a la escasez de agua y a su contaminación, fortalecer la cooperación sobre la desertificación, la degradación del suelo y la sequía, así como promover la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres. Estos conceptos y los ya mencionados de producción y consumo responsable, cambio climático, degradación ambiental y las causas de la pobreza son otros tantos elementos a considerar para los contenidos de una EpDCG efectiva.
- Es de destacar también el concepto positivo que se transmite de la migración internacional, subrayando el respeto debido a los derechos humanos de los migrantes, población refugiada y desplazada, sin olvidar la interesante creación de resiliencia en las comunidades de acogida de refugiados/as, que en el caso de la EpD tendría sobre todo un sentido de sensibilización y conocimiento: La nula capacidad demostrada por Estados, medios y organizaciones para hacer entender al grueso de la ciudadanía que migración y refugio no son lo mismo y que conllevan responsabilidades distintas, ha sido dramática para la situación de la población refugiada en Europa.

Con lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacamos cuatro objetivos y sus respectivas metas que nos han servido de referencia y se transversalizan en nuestras prioridades de la siguiente manera:



Las actuaciones en materia de EpDCG en relación con el cambio climático y resiliencia desde un enfoque de género y territorial (P1) se alinean de manera directa con dos objetivos: el ODS 13 Acción por el Clima y el ODS 12 Producción y consumo responsable, y estratégicamente a su vez con varias de sus metas:

ODS 13

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ODS 12

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. Por otro lado, aquellas acciones enmarcadas en la presente Estrategia y en relación con la igualdad de Género y promoción de los derechos de mujeres y niñas (P2) se vinculan de manera directa con el ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y de manera indirecta con el ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

ODS 4

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Por su parte, respecto al ODS 4, pese a que este hace referencia directa a la educación y podría alinearse a nuestro objetivo estratégico de manera transversal, la meta 4.7, nos permite vincular este ODS a nuestra prioridad 2; convencidas de que la igualdad de género, promoción y materialización de los derechos de mujeres y niñas será únicamente viable a través de procesos educativos holísticos e integrales, desde los diferentes ámbitos educativos y actuaciones señaladas en la presente Estrategia.

PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Estrategia de EpDCG es el marco institucional que regula el accionar en los siguientes años y viene de la mano de unos indicadores y metas a alcanzar en las dos líneas previstas citadas anteriormente. El proceso de monitoreo y evaluación del plan tiene como factor prioritario los siguientes elementos:

- Planificación de las acciones institucionales a realizar en cada línea anualmente.
- Definir convocatorias y planificación de fondos para ponerlas en marcha.
- Definir las acciones en función a los procesos de cooperación en cada país.
- Realizar un plan operativo por cada comunidad autónoma en base a su realidad, pero bajo el paraguas institucional y uno general que muestre el impacto de las acciones.

La evaluación anual se hará sobre el plan anual institucional y cada uno de los planes por CCAA con el fin de poder extraer lecciones aprendidas y el alcance de los indicadores establecidos del mismo modo se evaluará:

INCIDENCIA /INFLUENCIA POLÍTICA

Para ser efectivas, las acciones de incidencia o influencia precisan de un mínimo de planificación y, sobre todo, de la implicación de los actores adecuados, comenzando por los grupos beneficiarios y sus organizaciones. Tienen que estar sujetas igualmente a un monitoreo, ya que por lo general son largas y dificultosas. Un esquema posible sería:

Objetivo/s	Target (institución /personas)	Modalidad (1) y rol de PyD (2)	Aliados	Participación beneficiarios/as (3)	Resultados /Fecha

(1) Comunicados, reuniones, movilizaciones, etc.

(2) ¿Se limita al acompañamiento, o tiene un papel directivo /coordinador de la incidencia?

(3) Definir correctamente la participación de las personas y su organización si es necesario, debe ser uno de los objetivos último del proceso; incluso más importante que los resultados que se obtengan.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: RETROALIMENTACIÓN.

Partimos de unos criterios básicos para agrupar las categorías de retroalimentación[1] desde la comunidad de beneficiarios/as y algunas herramientas aconsejables para cada caso, en función de su accesibilidad y (en caso necesario) privacidad:

Categoría 1: Apreciación positiva. Por ejemplo, se valora positivamente el empleo de aplicaciones móviles para difundir información o hacer envíos de fondos; el uso de un lenguaje comprensible por los/as beneficiarios/as, el aumento de la autoconfianza de las mujeres para participar en la toma de decisiones, etc.

Herramientas: Buzón de sugerencias; espacios públicos de comunicación /discusión; línea telefónica gratuita; otras aplicaciones móviles /redes sociales.

Categoría 2: Insatisfacción de bajo nivel. Por ejemplo, la ubicación de un local donde se imparten talleres, o el horario de emisión en una radio local de un programa auspiciado por la intervención.

Herramientas: Espacios públicos de comunicación /discusión; buzón de sugerencias; línea telefónica gratuita; otras aplicaciones móviles /redes sociales.

Categoría 3: Quejas graves. Se trata de quejas que pueden involucrar cambios en el planteamiento y la ejecución de la acción, como la ubicación de servicios higiénicos y su no separación para hombres y mujeres, lenguaje ofensivo en la comunicación y/o campañas de la acción, perjuicios económicos a comerciantes locales por la dinámica de compras/entregas, etc.

Herramientas: Espacios públicos de comunicación /discusión; ventanilla de atención; línea telefónica gratuita.

Categoría 4: Atentados contra los DD.HH., Corrupción, Violencia de Género. Es la más grave, e incluye denuncias de explotación sexual, abusos y acoso; nepotismo en la distribución / uso de recursos; discriminación por cualquier causa y otras barreras de acceso a derechos debidas al abuso y/o mala utilización del poder, bien sea por un miembro de la organización o de cualquiera de los socios u otros actores implicados en la acción.

Herramientas: Ventanilla de atención; línea telefónica gratuita; buzón de sugerencias (si tiene el nivel suficiente de privacidad).

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: LECCIONES Y RECOMENDACIONES.

La aplicación de lecciones aprendidas y recomendaciones, una vez consideradas y aceptadas por la organización y validadas por otros actores (socios, beneficiarios/as, donantes), puede plantearse mediante un **Plan de Mejoras**[1]:

Recomendación de la evaluación n°1:					
Respuesta de la gestión del programa /estrategia					
Acciones clave (1)	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Verificación
1.1.			Estado	Comentarios	
1.2.					

(1) Combinarán las lecciones aprendidas con las recomendaciones.

[1] Basado en Fondo para el Logro de los ODM, 2011.

[1] Basado en Oxfam, "Setting up Feedback", 2012.

[2] PNUD, 2008.

